

## ANUNCIO RESULTADO 2 EJERCICIO Y SELECCIÓN DE UN DELINEANTE MEDIANTE ESTABILIZACIÓN.

Vistas las actas de las reuniones celebradas los días 1 y 17 de julio de 2020, por el Tribunal Calificador constituido para la selección de un Delineante, funcionario de carrera, mediante concurso – oposición y estabilización, así como los resultados de la fase de concurso y de oposición y las propuestas que realiza el Tribunal.

Se hacen públicos los siguientes resultados y propuestas del Tribunal.

### RESULTADO FASE DE CONCURSO:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
Barberá Zárate, Francisco Javier	<b>2,36</b>	<b>5</b>	<b>7,36</b>
Belmonte Jiménez, Ana María	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Buendía Cros, Sergio	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cano Lardín, Raúl	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Carmona Matas, Daniel	<b>0</b>	<b>4,85</b>	<b>4,85</b>
Carmona Oliver, Antonia María	<b>0</b>	<b>0,45</b>	<b>0,45</b>
Contreras López, José	<b>0</b>	<b>2,98</b>	<b>2,98</b>
Escobar Iniesta, José María	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Franco Conesa, Carmen María	<b>0,13</b>	<b>3,80</b>	<b>3,93</b>
García Marcos, Noemi	<b>0</b>	<b>3,66</b>	<b>3,66</b>
García Martínez, Raúl	<b>5,28</b>	<b>5</b>	<b>10,28</b>
González Parra, Diego	<b>7,5</b>	<b>5</b>	<b>12,5</b>
Jorge García, Patricia	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Martínez-Castroverde Rogelio Ángel	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Martínez Pérez, Jesús	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Pagán Sarmiento, Francisco Javier	<b>1,30</b>	<b>2,04</b>	<b>3,34</b>
Pintor Rodríguez, Alejandro	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Rosique Barba, Joaquín César	0	1,18	1,18
Soler Tortosa, Gloria	0	2,48	2,48

**RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

**1º. Aspirante núm. 138;** escoge el Supuesto 3 y obtiene una puntuación de 9,5 puntos.

**2º. Aspirante núm. 63;** escoge el Supuesto 1 y obtiene una puntuación de 9,66 puntos.

Finalizada la corrección de todos los ejercicios, se procede a la apertura de los sobres identificativos para agregar los datos de los aspirantes a sus correspondientes exámenes, en acto público, haciéndose constar que no se persona ningún aspirante. Las calificaciones obtenidas son las siguientes:

Núm. Aspirante	Nombre y apellidos	Supuesto	Puntuación	Calificación
138	Julio Cesar Rosique Barba	3	9,5	Aprobado
63	Diego González Parra	1	9,66	Aprobado

Finalizada la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición y considerando que la prueba realizada tiene carácter eliminatorio, siendo preciso obtener 5 puntos para aprobar la misma, el Tribunal Calificador procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición de los aspirantes que han superado la fase de oposición en el proceso selectivo, con el siguiente resultado:

Nombre apellidos y	Fase de concurso	Fase de oposición 1º ejercicio	Fase de oposición 2º ejercicio	PUNTUACIÓN TOTAL
Julio Cesar Rosique Barba	1,18	5,85	9,5	16,53
Diego González Parra	12,5	9,4	9,66	31,56

El Tribunal Calificador acuerda por unanimidad hacer propuesta de nombramiento a la Alcaldía – Presidencia a favor del aspirante **D. DIEGO GONZÁLEZ PARRA para la plaza de DELINEANTE MEDIANTE ESTABILIZACIÓN**, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017.

Se concede un plazo de 10 días hábiles para reclamación a los resultados de la fase de concurso y del segundo ejercicio de la fase de oposición, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

El aspirante propuesto deberá aportar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen. EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

